

**INFORME ANUAL DE COMISARIO
PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
(Guayaquil – Ecuador)**

Por mandato de la Ley de Compañías en su Art. 321 como Comisario de la Compañía **EXCELCOMEX S.A.** presento mi informe anual de ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2002.

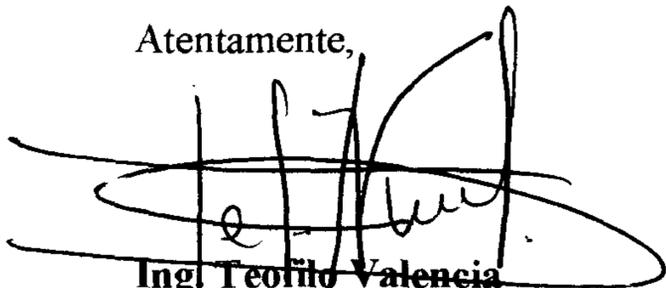
1. Existen pruebas del cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los diversos movimientos de asientos y comprobantes contables se llevan y se conservan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los valores de los estados financieros tienen estrecha relación con los libros de contabilidad.
4. Las normas empleadas en los movimientos de control interno establecidos por la Cía. son los más adecuados.

LIQUIDEZ: La empresa nos presenta una liquidez adecuada que permite cubrir sus obligaciones con sus acreedores.

RENDIMIENTO: Presento un rendimiento que se lo considera normal de acuerdo a los estudios de mercado para la fijación de precios de acuerdo como se presento el comercio.

5. En mi opinión la utilidad que arrojó el ejercicio analizado la considero satisfactoria de acuerdo con los movimientos del país.

Atentamente,


Ing. Teofilo Valencia
Reg.# 1864

- 2 MAR 2003

